Municipalidad de Yuty
Telefono: 0547.257445
Yuty-Paraguay

RESOLUCIÒN INTENDENCIA MUNICIPAL No. 192/2.016

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE YUTY. LA CONTRATACION DIRECTA (CD) No. 08/2.016 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y TEJIDO PERIMETRAL" ID 306.396 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Yuty, 17 de Junio de 2.016

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de la Contratación Directa No. 08/ 2.016 de fecha 16 de junio de 2.016.----------

CONSIDERANDO: "Qué en el marco de la Contratación Directa 08/ 2.016 para el llamado de "CONSTRUCCION DE MURALLA Y TEJIDO PERIMETRAL".----------

- Qué, las firmas: **ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R, JUAN DOMINGO DUARTE, NESTOR NICOLAS ARCE RIOS**, han cumplido con la Presentación de la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.- Anexo 1, Punto 11.----------

Qué, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente. se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación.---------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUTY

RESUELVE

Art. 1°.- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa No. 08/2.016 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y TEJIDO PERIMETRAL" con ID No. 306.396 de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones al **señor Néstor Nicolás Arce Ríos,** por la suma total de Gs. 125.707.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco millones Setecientos Siete Mil).----------

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y luego archívese.----------

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal